

La Región Extremena

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACION DE LA CRÓNICA

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.
Los permanentes, los que se publican en las demás planas y lo comunican los á precios convencionales.
Les originales se admiten no se publica los lunes.

SUSCRIPCION

Badajoz, un mes, 1'25 ptas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero trimestre, 6 id.
La correspondencia se dirigirá al administrador Redacción y Administración, Arco-Agüero 18.

Café Suizo.

Se traspasa este establecimiento.

Informarán en el mismo.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino 6.

COLABORACION

Atavismo.

O el pensamiento del Sr. Maura es demasiado profundo, para que nuestra pobre inteligencia lo pueda penetrar, ó está fuera de todo fundamento su obstinación en la inamovilidad de los actuales Ayuntamientos.

Los tales representantes del pueblo, y consta que hablamos en general, son la imagen más genuina de las leyes que hoy nos rigen y de la manera de aplicarlas. Y si nos hemos de fijar en que cada pueblo tiene el gobierno que se merece, conformes estamos en que siga rodando la bola, hasta que ésta estalle convertida en bomba Orsini, por obra y gracia de los que dirigen nuestros destinos.

Crea el Sr. Maura, que para levantar un edificio, lo primero que debe construirse nuevo son los cimientos; pues si sobre los viejos se edifica, solo se puede esperar una inmediata demolición, por falta de base.

No dudamos que existan municipios cuyos representantes sean modelo de honradez y de respeto; proclamados por el verdadero sufragio de su vecindario y á éstos muy justo es que se les considere invulnerables en el cargo que tan dignamente desempeñan. Pero por desgracia son tan pocos los que de tal pueden alardear, que en téis general damos como segura la negación de tan ilustres instituciones.

Desconoce el Sr. Ministro de la Gobernación, que muchos de los Ayuntamientos actuales, fueron constituidos de cualquier manera y amoldando la ley al más arbitrario capricho, para obtener engañosos triunfos en las pasadas elecciones municipales?

Con qué entusiasmo, eleccionarán sus huéspedes los verdaderos demócratas, en las próximas campañas electorales, al ver ocupando los mismos puestos, á los que no há mucho tiempo manejaron tan maravillosamente la máquina electoral, en pró de sí mismos, con menoscabo de los más sagrados derechos que la ley concede al ciudadano!

Conoce el Sr. Maura á esos hábiles prestidigitadores, que en muchos pueblos ostentan hoy la vara de la justicia, convertida en ciertas ocasiones en varilla mágica, por obra y gracia del caciquismo liberal?

Con qué fé irán á depositar su sufragio los hijos del pueblo, desconocedores de la trama política, cuando vean la mesa constituida por los que se burlaron de su libre voto, haciendo caso omiso de toda legalidad y mofándose al mismo tiempo de su sincera opinión y de la fuerza que creían encontrar en la gran suma de sus ideales?

¿Pretende el señor Maura, purificar la

charca, sin antes extraer el fango que la enturbia?

¿Quiere el señor Ministro, imitar al salto atrás de la Naturaleza y de padres degenerados y enfermizos, sacar hijos robustos y bien conformados?

¿Pretende D. Antonio la encarnación del tipo de Juan Valjean, en cada uno de los ediles de funestos recuerdos para muchos pueblos libres y honrados?

¿Por fortuna no ha visto el señor Maura la Casa Municipal, convertida en Bolsa del caciquismo y á los empleados de sus oficinas entregados de lleno al desempeño de sucias tareas que llevan el lucro y la venganza á su jefe y señor, al mismo tiempo que la intranquilidad y la miseria, á la casa del honrado vecino que ideó tan solo sacudirse de la esclavitud y la tisanía?

¿No tiene noticias nuestro innovador, de ciertos individuos que acudían provincias enteras, sin otros méritos personales que el cinismo y la desfachatez, cualidades que aprovechan para hacer juegos de volatería en el campo de nuestras instituciones, mediante los cuales medraran siempre sus ambiciones desmedidas; pues no ha habido una situación política, que los haya sido desfavorable?

¿Es que á D. Antonio le conviene escatener en sus puestos á tan nefandos engendros, para utilizar sus servicios en provecho propio?

Cumplase su autorizadísima voluntad; pero nosotros no podemos reconocer la cantidad de esa manera de proceder.

Las mismas causas, produjeron siempre los mismos efectos. Por ahí, no ha de venir la sinceridad electoral. Disposiciones tan absolutas, no caben más que dentro de los gobiernos autócratas.

RAFAEL G. HERNÁNDEZ.

LA REGIÓN opina que algunos, muchos quizás de los actuales Ayuntamientos, fueron elegidos merced á las malas artes puestas en prácticas y cree que en las próximas elecciones de diputados á Cortes, aquellos que tienen tal vicio de origen, apelaran al pucherazo, á adelantar el reloj cuatro ó cinco horas etc., etc., para que triunfe el candidato que les agrade. El Sr. Maura tendrá la misma creencia que LA REGIÓN; y sin embargo no ha querido que los Gobernadores o viles suspensas Ayuntamientos. ¿Por qué? Porque sabe que todo lo que puede ocurrir, es que no triunfen diez ó doce predilectos; pero que el Gabinete tendrá mayoría en las Cámaras.

Claro es que en favor de los encasillados se hace todo lo que se puede, y que si es preciso se apretarán más los tornillos de la máquina; pero se guardan las formas en cuanto es posible para que las críticas de las oposiciones sean menos violentas y para que el Sr. Maura pueda hacer alarde de su sinceridad electoral.

Bien se conoce que el ministro de la Gobernación es un jesuita de tomo y lomo.

Pacotillas

Dice un telegrama que las murallas de Fez y Marrakash están profusamente adornadas de cabezas.

Será un adorno muy bonito y muy higiénico.

¿Hasta ese grado de perfección sí que

no llegan Qierol y Benlliure con toda su habilidad escultórica!

¿Pero qué barbaros son los marroquíes! Y eso que no son tanto como unos apreciables españoles que apedrarán un tren en el kilómetro 218 de la línea de Barcelona, hiriendo al maquinista y causando una gran conmoción.

¡Ni tan salvajes como otros compatriotas nuestros que en Fuenmayor (Logroño), colgaron en la línea férrea un pañazo de cinco arrobas para que el primer tren que pasara se hiciera añicos y resultaran despedazados los viajeros.

Afortunadamente los autores de esta última hazaña han sido detenidos y el castigo que van á sufrir servirá de escarmiento á otros salvajes.

Porque lo menos que les van á imponer, es una multa de dos pesetas á cada uno ó la prisión subsidiaria de cuatro horas caso de insolventia.

¡Desgraciados de ellos si están huérfanos de cacique!

Entre los jóvenes de los pueblos de Barceña y Pié de Concha hay entablada una guerra civil que va á dar pretexto para una intervención europea.

Con mucha frecuencia andan unos y otros á gaterrezos, resultando heridos y contusos.

A veces los de Barceña gritando á coro «¡Atizal!» á los de Pié de Concha dan un pié de palizal.

U viceversa.
Pero ante ese conflicto que el orden allí troncha que hacen el caid de Barceña y el caid de Pié de Concha?

Ahí les inspire á unos y á otros para que cesen esas rivalidades y se restablezca la paz en aquella comarca. ¡Jamaleja!

¿Verdad que tiene mucha gracia la fuga realizada por un detenido en cierta cárcel, valiéndose de la falsificación de un mandato del Juez poniéndole en libertad?

El falsificador, sea quien sea, ha realizado una obra de arte maravillosa.

Hasta el juez y el escribano, de quienes eran las firmas, no se podían convenir de que no las hubieran estampado ellos mismos en el documento.

Es un mérito tan grande el de esa fuga, que sin perjuicio de meter en la cárcel al falsificador, se le debe obsequiar por su mérito artístico con una sercata!

ESTRAÑI

Fábrica de Guitarras y bandurrias DE Juan Freixes

BAD-JOZ.

Vasco Nuñez, número 6.

Precios de las clases más corrientes que fabrica la casa:

Guitarras de 6, 7, 10, 15, 20, 25 y 30 pesetas.

Guitarras tenores, á 5 y 8 pesetas.

Tiplas á 4 50 y 7 50 pesetas.

Requintos á 3 pesetas.

Bordones y cuerdas de lo mejor que se fabrica.

La casa vende á precios fijos. No se entrega una clase por otra, en tienda ó no el comprador.

Aplastada por el Sud-Expres

Un accidente terrible ha ocurrido estos últimos días en el trayecto del Sud-Expres.

En un paso á nivel antes de llegar á Dax, una joven que caminaba con dificultad, burlando la vigilancia del guarda-barrera, creyó tener tiempo de pasar la vía. En el mismo momento apareció á cierta distancia el Sud-Expres, con una velocidad de 80 kilómetros por hora. La pobre joven al oír silbar la locomotora volvió la cabeza, se aturulló, y, como según hemos dicho, caminaba con dificultad, le faltó tiempo y fué cogida y mutilada horriblemente por el tren. La infeliz se llamaba Justin Chevalier, y estaba arémica y sumamente débil. A buen seguro que si su organismo hubiese sido fuerte y enérgico, escapara á la terrible catástrofe.

Los anémicos á causa de su debilidad, y de sus frecuentes desvanecimientos, están expuestos á muchos peligros, y pueden calificarse de inspirados los que como don Justa Blanco, de Castro-Urdiales, calle de la Correira, 8, 4.º, toman las Píldoras Pink. Gracias á las Píldoras Pink, la anemia es pronto vencida y la curación viene en seguida. Doña Justa Blanco, en una conversación que tuvo con un periodista de La Atalaya hizo los más cumplidos elogios de las Píldoras Pink.

«Desde hace mucho tiempo, le dijo, padecía yo una anemia profunda. Estaba muy pálida, y por otra parte mi apetito disminuía cada día más, á medida que aumentaba mi horror á toda clase de comida.

Mi alegría desaparecía al compás de mis fuerzas, y pasó días sumida en la más profunda tristeza, atormentada por acerbos presentimientos. Por la noche el más ligero ruido bastaba para despertarme, sin que fuera ya posible recuperar el sueño. Con gran dificultad y cansancio subía las escaleras, parándome á cada momento para tomar aliento y dar lugar á que latiera mi corazón. Muchas veces padecía desvanecimientos, y como no podía subir sola sin exponerme á algún peligro, me ví en la precisión de permanecer en casa constantemente.

No comía casi nada y sufría horriblemente con los dolores de cabeza y los ruidos en los oídos.

A pesar de estar cuidada con verdadera solicitud, los remedios que me daban no serían probablemente de una eficacia proporcionada al mal, pues no se notaba alivio alguno. Por fin me aconsejaron con gran empeño las Píldoras Pink, que en tan poco tiempo debían curarme.

He tomado cinco cajas y he seguido el tratamiento indicado en el prospecto, con lo cual me encuentro fuerte y robusta, y no tengo ni mal ni molestia alguna.»

A grandes males grandes remedios. La anemia es una enfermedad terrible y las medicaciones ordinarias no son en muchos casos capaces de quitárola.

Los casos de anemia curados por las Píldoras Pink son innumerables; por lo tanto, lo más sencillo, si estás anémico, es tomar las Píldoras Pink, que han devuelto la salud y las fuerzas á un gran número de personas pobres de sangre. Las Píldoras Pink son á mirables contra la clorosis, los reumatismos y las enfermedades del estómago. Se venden en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas la caja ó veintinueve pesetas las seis

Probad el Licororo de Henri Garnier y C.º

cajas.—Representante en España, Frans Janssens, Cortes, 222, Barcelona.

Un médico queda encargado para contestar gratuitamente a todas las preguntas respecto a las PILDORAS P NK que sean dirigidas a nuestro representante, FRANS JANSSENS, Cortes, 222; Barcelona.

De todo un poco.

Entre las notas de actualidad que publica *Nuevo Mundo* en su número del miércoles 28 del pasado, hay varias de mucho interés, según puede verse leyendo solo el título de las siguientes informaciones:

El descanso dominical.—Abdicación del rey de Suecia.—La cuestión de los moros.—El bombardeo del fuerte de San Carlos, de Venezuela.—El campamento del Sultán de Marruecos.—Los nuevos representantes diplomáticos de Francia, Suecia y el Ecuador.—Pini y el torneo nacional de esgrima.—Nina la loca (teatro de la Comedia).—Recepción en Palacio.—Naufragio del «José Roca», etc., etc. Precio del número, 20 céntimos.

Agruras.

Agrio en la boca significa fermentación en el estómago, ó sea indigestión. Cuando se digiere mal, el alimento se fermenta, se agria y se pudre. De ahí viene el mal aliento. El remedio se llama

Pastillas

del Dr. Richards.

Estas pastillas se anuncian exclusivamente para las enfermedades del estómago é intestinos. No son purgantes y por consiguiente curan el estómago sin gastarlo.

Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente.

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

S 103

Sección Regional.

Dícese que el Jefe de los romeristas de Castuera, D. Ramón López de Ayala, está dispuesto á ingresar en el partido silvelista, siempre que se le den los *Ayuntamientos*, ó lo que es lo mismo el *poder*. El móvil, como se ve, no puede ser más *desinteresado*.

¿Saben algo de esto los señores Silvela y Romero Robledo?

Crónica Local

Defensa inútil

No se cansó el *Nuevo Diario de Badajoz*. Todos los esfuerzos que hizo para convencer á las gentes de que el acuerdo tomado por seis concejales, contra cuatro, de negar la lactancia á un niño pobre y cuya madre no lo puede criar, es antihumano y se compadeca mal con los sentimientos generosos de que á veces han hecho alarde los ediles que tomaron tan desdichado acuerdo.

Cuando el Ayuntamiento decidió, años ha, incluir en su presupuesto la cantidad

que estimó suficiente para la lactancia de los niños pobres cuyos madres no pudieron criarlos, no otorgaba ese beneficio más que á los hijos legítimos; pero después y en repetidas ocasiones, no ha querido establecer distinciones odiosas, por estimar que los que deben la vida á seres que no están casados, no tienen la culpa de que su condición sea la de hijos naturales.

Para nosotros, la mujer que por fiar quizás en promesas falaces pierde su honor, tiene un hijo, y lo conserva á su lado, pregonando así que ha cometido una falta, es mas digna de consideración que la mujer que para ocultar al mundo su deshonra, envía aquél al *torno* (si no hace otra cosa mucho peor) aun sabiendo que el 80 por 100 de los niños que se llevan al Hospicio mueren en los primeros años. Además, reteniendo la madre á su lado al hijo que dió á luz, existe un lazo de unión entre ella y el padre del niño, y hay más probabilidades de que esa unión llegue á fortalecerse, andando el tiempo, con la que consagran las leyes, con el matrimonio.

Pregunta el *Nuevo Diario*, al hablar de este asunto en su número de ayer, si se trata acaso de una criatura á quienes los concejales que decidieron con sus votos el expediente, le niegan la vida. De eso precisamente se trata: los padres de niño á que dicho expediente se contrae son pobres: la madre carece de secreción láctea; de suerte que al negarle los seis concejales las 7 pesetas 50 céntimos señaladas en el presupuesto, le negaron el derecho á la vida.

A juicio del *Nuevo Diario*, lo menos que puede exigir la sociedad á los que se entregan en brazos del placer, es que se cuiden del fruto de sus amores, que es una obligación sagrada. ¿Y acaso no la cumplen (sobre todo la madre) los que conservan a su lado al niño a quien dieron el ser? Pero si son pobres y la madre no puede criarlo ¿por qué el Ayuntamiento no ha de procurar a ese niño, como lo hace con otros, un medio de subsistencia durante 12 meses? ¿Por qué ha de decirle á la madre, que si no puede amamantar á su hijo lo deje morir de inanición ó lo lleve al hospicio, donde fallecen la mayoría de los niños que se depositan en el torno?

Las leyes humanas á que alude el *Nuevo Diario*, no son crueles con los hijos naturales, como lo fueron los seis ediles que negaron á un pobre niño 7 pesetas 50 céntimos al mes, para una noñiza... Las leyes humanas de hoy, establecen que cuando una persona deje hijos legítimos é hijos naturales, legalmente reconocidos, *tenga cada uno de éstos, derecho á la mitad de la cuota que corresponda á cada uno de los legítimos no mejorados, siempre que quepa dentro del tercio de libre disposición, del cual debe sacarse. Y cuando no hay descendientes ni ascendientes legítimos, la totalidad de la herencia es para los hijos naturales legalmente reconocidos y los legitimados por concesión: R. al.*

Ahora bien: si los hijos naturales reconocidos legalmente (como lo está el niño á quienes los seis ediles le negaron 7 pesetas 50 céntimos al mes) tienen derecho á una parte de la herencia de sus padres, aun cuando éstos tengan hijos legítimos ¿no resalta más la crueldad de los que se niegan á conceder de los fondos municipales, una cantidad pequeñísima, destinada á procurar la subsistencia de un ser inocente?

Convénzase el *Nuevo Diario* de que definiendo una mala causa y decidiese á prestat su valioso concurso para que se modifique un acuerdo antihumano y que está su contradicción manifiesta con otros muchos, tomados en casos analogos y que merecieron los aplausos de opinión pública. Podemos citar entre otros, el que reayó el 1.º de Septiembre último, en el expediente promovido por Miguel Rubio Vega; acuerdo para el que, por cierto, emitieron sus votos, en sentido favorable, dos de los seis ediles que ahora, en igualdad de circunstancias, no han querido conceder á un niño desdichado 7 pesetas 50 céntimos.

Podrá en todas partes el exquisito COGNAC extra de la marca P. y DO MECC.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro amigo el ilustrado farmacéutico de Villalba, D. Juan Díez, que ha venido á Badajoz para asistir a las sesiones que la Asamblea del Colegio celebre.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS de éxito garantido, por medio de los aparatos especiales, con Real Privilegio de invención (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid

DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL

Calle de Juan de Mena, número 3, 1.º

Aconsejamos al público se fije muy detenidamente en los anuncios de ortopédicos que aparecen con frecuencia en los periódicos de provincias; puesto que en algunos de ellos se lee solo Gabinete ortopédico, sin consignar el nombre de su propietario, que en todo caso debiera responder de las obras que salen de dicho Gabinete, introduciendo así la confusión en el ánimo de las gentes, pues varias personas nos han escrito (cuyas cartas conservamos) manifestando claramente que encargaron á otra casa un aparato, en la creencia de que era una misma cosa con la nuestra, ó bien una sucursal.

Con objeto de evitar tan graves perjuicios, advertimos que en nuestros anuncios ha aparecido siempre, y aparecerá en el sucesivo, el nombre de D. JERÓNIMO FARRÉ GAMELL, y cualquiera en que no aparezca, sépase que ninguna relación, directa ni indirecta, puede tener con nuestra casa.

D. JERÓNIMO FARRÉ GAMELL llegará en breve a BADAJOZ donde permanecerá solo los días 11 y 12 del actual.

Con sus APARATOS, por la manera sencilla de adaptarse su pala en todas direcciones y la forma de graduar metódicamente su presión, se curan radicalmente la mayoría de las hernias, y GARANTIZAMOS, AUN SIENDO VOLUMINOSAS Y REBELDES, su curación absoluta y de un modo permanente, por grandes esfuerzos que á causa de la tos ó de cualquier trabajo haga el individuo.

En los talleres de la casa (Juan de Mena, 3) no se construye un solo aparato que no esté destinado á su caso especial, pues los mecanismos son y deben ser distintos, según el grado de desarrollo de la hernia.

Por eso es necesaria la presentación ó reconocimiento previo de la persona herniada, y sobre esto llamamos la atención de los médicos y del público, pues es grave imprudencia confiarse á los efectos de un aparato ó de un braguero encargado por medio de carta como se encarga la remisión de un género cualquiera, tanto que en muchos casos determinan la misma estrangulación de la hernia.

En su GABINETE ponemos á disposición del público, suscritos por respetabilísimas personas, los testimonios de curaciones radicales, y la mayoría en breve tiempo, obtenidas en casos de extraordinaria gravedad.

Dicho inventor de tan maravillosos APARATOS hoy universalmente conocidos, y director propietario del GABINETE ORTOPÉDICO de Madrid, recibirá en BADAJOZ a cuantos deseen encargarse alguno, de once á una y de tres á seis, en el *Hotel París* solamente los días 11 y 12 del actual.

Todas las consultas son gratis. (Avisando pasará á domicilio). En MADRID, en el GABINETE del autor, calle de Juan de Mena, número 23, 1.º

Pidase el folleto que se envía gratis.

Ateneo.

Hoy miércoles á las seis de la tarde, celebrará sesión la Sección de Literatura y Artes del Ateneo, con motivo de la discusión de la Memoria del Sr. Barreiro.

Segue en el uso de la palabra el socio Sr. Contreras.

El acto es público.

Si queréis ser elegantes Y gozar de distinción Prescindid hoy de los guantes Y usad PETROLEO SANSON.

El crimen de Don Benito

El procurador D. Antonio Granados, representante de D. Ramón Martín de Castejón, ha devuelto ya los autos á la Audiencia; pero sin formular el escrito de conclusiones.

Lo que ha hecho es solicitar que el señor Castejón sea conducido á esta capital,

para que pueda conferenciar con él su abogado defensor, que como saben los lectores lo es D. Jesús Rubio, y para que dicho procesado esté á disposición del Tribunal.

Promuévese, pues, con esa solicitud, un incidente análogo al que suscitó el señor Muñoz Rivero, defensor de Carlos Garoie de Paredes. El de ahora se resolverá probablemente como el de antes, máxima cuando el Sr. Rubio no supone, como el abogado madrileño, que considera amenazada su vida, si va á Don Benito para conferenciar con el Sr. Castejón; pero por lo pronto se da largas al asunto y esto ya es algo.

Y menos mal que el Sr. Rubio ha promovido pronto el incidente, no queriendo imitar al Sr. Muñoz Rivero, que lo verificó después de tener la causa en su poder durante algunas semanas.

Consulta

El Doctor M. Sainz, especialista en partos y enfermedades de la matriz, ha trasladado en residencia de Madrid á esta capital y admite consulta todos los días, excepto los festivos, de 2 á 4 de la tarde, en su domicilio calle de San Juan número 25 pral., tanto de la Especialidad como de Medicina y Cirugía general.

Establece también consulta gratuita para los pobres á las 10 de la mañana, los lunes, miércoles y viernes, de enfermedades de la matriz y los martes jueves y sábados, de cirugía general.

Buena campaña está haciendo el *Nuevo Diario de Badajoz* para que den la mitra al Sr. Díaz Calvo.

Pero hay, según dicen, quien ha maldrugado más que el colega y que los Párricos de la capital.

TALLERES

DE Ebanistería y Tapicería DE Luciano de Santiago Arias Montano 15, (antes Sal) bajo, dcha. BADAJOZ.

Oimos anoche que había sido conducido al Hospital civil un individuo que al caerse se causó una herida, al parecer de poca importancia.

Anteayer tarde rieron en la calle de Abril varios individuos, resultando heridos dos de ellos.

Marchó á Madrid el marqués de Jerez. Pero dicen que volverá pronto.... si no se lo impiden ocupaciones perentorias.

AVISO

Las cajas metálicas esmaltadas en colores que sirven de envase al café torrefacto de la marca de LA ESTRELLA están llamando la atención de las personas de buen gusto.

No porque los envases sean de tanto lujo, el café de la marca LA ESTRELLA ha subido los precios ni deasejora en nada su calidad.

Desde un kilogramo en adelante se remite en gran velocidad al que lo solicite. Las cajas son de á kilogramo, 500 gramos y 250.

José Gomez Tejedor.

Muñoz Torrero 13 y 15 No da más que café torrefacto.

Ha salido para Azuaga el director del *Nuevo Diario* D. Alberto Marino, quedando encargado de la dirección del periódico el Sr. Cabañas.

REGISTRO CIVIL

Días 1, 2 y 3 de Febrero de 1903.

FALLECIDOS.

Toribio Piñero Sanchez, 72 años, grippe.—Eduardo Nogales Tirado, 22 meses, bronquitis aguda.—Joaquina Malchor Alvarez, 3 meses, catarro pulmonar agudo.

NACIDOS

Marcos Gamero Cupido.—Antonio Rivera Oarrio.—Francisca Dominguez Casado.—Rosa Lairado Buez.—Jacinta Manuel Ascensión.

CASAMIENTOS

Joaquín Flores Gamio con Clara Rodríguez Oguera.—Eduardo Zapata Mezquita con Matilde Galeano Palacios.

Farmacia de Sto. Domingo

EMULSION de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos ó glicero-fosfatos.—Una peseta frasco.—Un litro, 2'50 pesetas.

IRRIGADORES de 2 litros, goma roja extra y doble cánula, 3'50 pesetas.

HIERRO DIALIZADO, 50 céntimos frasco.

39 Ldo. J. de Miguel, Sto. Domingo,

Hoy probablemente, llegará á Badajoz la compañía de zarzuela de los Sres. Aguadé y Constantí.

Garganta, voz y boca, se curan con las pastillas del DR. CALDEIRO. En farmacia 1'50 pesetas caja; por 2 las remite el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

Servicio telegráfico

Nombramiento de un canónigo.

Madrid 4 (0'15).

Firmóse el nombramiento de canónigo de la catedral de Badajoz á favor de D. Emilio Corredor Moreno, beneficiado de la de Jaén.

Los fusionistas.

Se cree que el sábado volverán á reunirse los ex-ministros fusionistas.

Consejo

Mañana se celebrará Consejo de ministros.

QUINTAS

Reemplazo de 1903.

Gran centro de redenciones del servicio militar, establecido en Guadalajara desde el año 1830, bajo la dirección de D. Antonio Bonearen y Claverol, propietario en la misma y en la villa y corte de Madrid, industrial y rentista.

Precio de las operaciones:

Al contado, 775 pesetas.
En dos plazos (425 pesetas de presente y 400 para el 15 de Agosto) 825 pesetas.
Advertencias importantes: No contratar con nadie sin antes estar convencidos de la garantía absoluta que pueda mereceros la entidad aseguradora, para de este modo no encontrar defraudadas las esperanzas de librar á vuestros hijos por medio del seguro antes del sorteo.

Esta es la única casa que en España ofrece á sus asegurados la más absoluta garantía para el cumplimiento de sus contratos y la única que en el pasado reemplazo redimió á todos los que resultaron soldados incluso á los comprendidos en las dos quintas partes que el Gobierno dejó para incorporar á filas junto con los mozos de esta quinta. Los depósitos de las operaciones serán constituidos en el Banco de España ó casa de garantía para ambas partes.

Para más detalles dirigirse en esta capital al banquero D. Matías Crespo Muñoz donde pueden hacerse las suscripciones y á D. Julio de la Cierva Soto, calle Soledad, 29.

A los quintos de 1903.

Por 750 pesetas depositadas en el Banco de España ó casa de banca designada al efecto, se redime del servicio activo por suscripción antes del sorteo, según detallamos en las condiciones ó se entrega al interesado otras 750 pesetas para completo de la redención.

LA GENERAL EN ESPAÑA es la sociedad que más garantías ofrece á sus abonados.

Los depósitos se constituyen á nombre de los interesados. La empresa se obliga á redimir á cualquier mozo suscripto que dentro de los 12 años de responsabilidad militar fuera llamado al servicio para cumplir los 3 de activo.

Para más detalles al representante en Badajoz y su provincia, D. Cayetano Valera Gragers.—Sepúlveda, 10.

Gran Ocasión.

Billar. Se venden dos magníficas mesas construidas en casa de los Sres. Amorós Hermanos, Barcelona.

Darán razón, FONDA DEL CENTRO, DON BENITO.

Weyler.

Madrid 4 (0'18).

El general Weyler se halla en una actitud expectante, esperando la formación del partido liberal para adherirse á él si lo estima conveniente.

Costa

Niégame D. Joaquín Costa á presentar su candidatura á la Diputación á Cortes por esa provincia.

Tranquilidad

En Reus y en los demás centros fabriles reina tranquilidad.

Montero Rios

Madrid 4 (0 20).

Se cree que el presidente del Senado asistirá á la próxima reunión de los ex-ministros fusionistas.

Sobre la huelga general.

Telegrafían de Barcelona manifestando que los elementos libertarios de dicha ciudad trabajan para que se acuerde la huelga general.

Conferencia

El marqués de la Vega de Armijo y Amós Salvador, han conferenciado acerca de los asuntos de los liberales.

Nueva locomotora

Madrid 4 (0'22).

En Nueva York se han hecho los ensayos de una nueva locomotora que recorre 170 kilómetros por hora.

Quinta de 1903

Los mozos alistados para este reemplazo se redimen a metálico con seguridad y garantía, por 750 pesetas depositada, en el Banco de España ó casa de bancos ingresando hasta el día 7 de Febrero en

La Nacional

Asociación de padres de familia de España, establecida en Madrid.

Los delegados en esta provincia, don Ricardo Mosquera y Rino con domicilio en Badajoz, Rio 20 y don Santiago Palomo en Cabeza del Buey, tienen poderes para contratar.

Nota.—En este último reemplazo han sido 82 los redimidos en esta provincia, figurando en Badajoz los hijos de D. José Gómez Tejedor, D. Ricardo Segurado, D. Julian Galache, D. Indalecio Bianco y el del Sr. Jefe de la Estación, así como el mozo Germán Morera, que fué el designado por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital para redimirle gratuitamente dicha sociedad.

Línea regular y rápida de vapores

DE LA

COMPANIA VALENCIANA DE NAVEGACION

El vapor español de primera clase

G R A O

saldrá de este puerto el día 6 del actual con destino á Cádiz, Málaga, Almería, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú de Guisola, Marsella y Génova.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos y se despacha calle Almirante Hernandez Pinzón, 46 y 48, por su consignatario Thomas Morrison y C.^a Ld. Huelva.

Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para el pasaje. Camarotes amplios y cómodos.

Dolores Ruiz de Puente

Modista

Bravo Murillo, 5, principal

BADAJOZ.

Tengo el gusto de participar á mi numerosa clientela y al público, que acabo de recibir para la presente temporada, las fantasías última novedad, paños sedas, terciopelos boas, pieles, confecciones en capas y abrigos; preciosos modelos de París en sombreros de señoras y niñas y demás artículos de la presente estación.

No dejar de visitar esta casa donde se hacen al público ventas independientes de las confecciones, á precios muy económicos.

Se necesitan oficiales

Nueva Cordonería y Pasamanería
DE
JOAQUIN RUFETE
6, Calle de la Soledad, núm. 6
BADAJOZ

Se fabrica toda clase de obra de fantasía, como son flecos, borlas, alzapafios, agremanes y abrazaderas para cortinas y pabellones; flecos, borlas y escarapelas para muebles; cordones, borlas y rosetas para almohadones y cubrepiés.
Se confecciona toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.

Badajoz-6, Calle de la Soledad, núm. 6-Badajoz.

Academia Politécnica
ACADEMIA - PENSIÓN DE SEGUNDA ENSEÑANZA
Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA
CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.
Plaza de Lopez de Ayala núm. 5.—Badajoz.

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el R. D. de 12 de Abril último, nos han obligado á modificar grandemente nuestro plan anterior, á fin de que exista la debida armonía entre el oficial y el nuestro.

A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como ALUMNOS OFICIALES en el Instituto provincial, asistirán á las aulas de dicho establecimiento acompañados siempre por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia á clase; tendrán en la Academia las clases que hayan de oír luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones, que habrán estudiado el día anterior en la Academia en las horas de estudio vigilados por un Inspector, y con esta labor previa se les resolverán dudas, aclararán conceptos y fijarán ideas que hará por demás fructífera la explicación que luego reciba en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán grupos según sus particulares aptitudes, insistiéndose más con aquellos que lo necesiten.

Esto en lo que privativamente corresponde á la segunda enseñanza, en la que existe una sección para los alumnos que deseen cursar libremente las materias que aquella comprende.

La preparación para las carreras continúa como hasta aquí.

La enseñanza está encomendada á profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza. Espacioso é higiénico local.—Médicos honorarios.

Para conocer más detalles pidanse al Director D. Francisco Aced.

Resumen de los resultados obtenidos por este Centro en los exámenes de Junio de 1902 y Septiembre de 1901.

RESUMEN GENERAL.	Número de exámenes.	Tanto por 100 que representan.
Sobresalientes.....	33	19
Notables.....	28	16
Aprobados.....	109	61
Suspensos.....	7	4
	177	100

Los aprobados en general representan el 86 por 100 de los exámenes verificados

Perfumeria y Pasamanería
DE
HERNAN-SANZ Y SAAVEDRA
Sucesores de
PEDRO LAZARO
SAN JUAN, 19.—BADAJOZ.

Primera casa en quincalla, géneros de punto para señoras caballero y niños.
Gran surtido en artículos para labores. Unica casa que vendelos acreditados algodones, hilos y sedas marca D. M. C.
Gran colección de labores, empezada en cañamazos y etamines
Inmenso surtido en abanicos, peletería óptica, paraguas, sombrillas y bastones.
Visitar esta casa antes que ninguna otra.

SAN JUAN, 19.—BADAJOZ.

LA MODA INGLESA
SASTRERIA
MELENDEZ VALDÉS, NUM. 17
BADAJOZ

